AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE GOBERNANZA, ADMINISTRACIÓN DIGITAL Y AUTOGOBIERNO

641

RESOLUCIÓN de 3 de febrero de 2026, de la directora del Instituto Vasco de Administración Pública, por la que se resuelve la convocatoria pública para la provisión, por el sistema de libre designación, de la plaza de subdirector/a.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 102.2.c) de la Ley 11/2022, de 1 de diciembre, de Empleo Público Vasco y en la base tercera de la Resolución de 26 de noviembre de 2025, de la directora del Instituto Vasco de Administración Pública, por la que se anuncia la convocatoria pública para la provisión por el sistema de libre designación de un puesto de trabajo vacante en la Dirección del Instituto Vasco de Administración Pública,

RESUELVO:

Primero.– Designar a Olatz Echebarria Jauregui, subdirectora, código 512006, dotación 2, en la Subdirección de Selección y Formación del Instituto Vasco de Administración Pública.

Segundo.– Dicho nombramiento surtirá efectos desde el 9 de febrero de 2026.

DISPOSICIÓN FINAL ÚNICA

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que lo hubiere dictado en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación en el BOPV o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 3 de febrero de 2026.

La directora del Instituto Vasco de Administración Pública,
LEIRE CORRALES GOTI.